

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28060** *MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 251/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de doña Nora Elizabeth Sanbria Benítez contra Manuel Hernández García sobre Despido se ha dictado resolución con fecha 08/10/2012 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Manuel Hernández García en situación de insolvencia total por importe de 1.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

ID: A120069602-1